es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.







MNSUM

MEMORIA DE NECESIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO (JUSTIFICACIÓN DE LA **NECESIDAD)**

(Art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y art. 73 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas)

DATOS DE LA UNIDAD PROMOTORA DEL EXPEDIENTE

- U.F.G.: DPTO. DE QUIMICA E INGENIERIA DE PROCESOS Y RECURSOS.
- NOMBRE DEL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE: LEONARDO SCARABELLI
- NOMBRE DEL RESPONSABLE (*) DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE NO SEA COINCIDENTE CON EL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE:

(*) Se deberá designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada (art. 62 de la Ley). Será obligación del promotor del contrato comunicar al responsable, en caso de no ser coincidentes, su designación y responsabilidades.

DATOS DEL CONTRATO

- OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de Microscopio Electrónico de barrido (SEM) de sobremesa de ultima generación para la analisis estructural de nanoparticulas y nanomateriales (Ayuda "ERC-2023-STG Project: 101115164- NANOGROWDIRECT" financiada por el programa Horizonte Europa de la Unión Europea)
- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD (se deberá determinar con precisión la naturaleza y extensión de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato proyectado): Para poder comprender los procesos de nucleación y crecimiento de nanoparticulas directamente en la superficies de varios materiales (oxido, metales, polimeros), resulta esencial descifrar los mecanismos íntimos que gobiernan dichos procesos. En los últimos años la microscopía electrónica se ha convertido en la técnica de elección en la nanoquimica y en la ciencia de materiales, gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Por ello, se procede a adquirir un microscopio electrónico de barrido que permita la resolución estructural de las nanoestructuras sintetizadas, con la posibilidad de analizar la forma, el tamaño, la composición, la distriobución, y la orientación de dichas estructuras. Un SEM de sobremesa de ultima generación permite alcanzar la resolución necesaria para llevar a cabo las analisis necesarias, y al mismo tiempo conlleva la posibilidad de analizar un alto numero de muestras con rapidez, permitiendo de gestionar la cantidad de muestras que se anticipa producir (>100 por semana). El microscopio sería único en su clase en Cantabria y de los primeros de estas características en España. El microscopio representará un importante recurso para todo el departamento de quimica y ingenieria de procesos y recursos, y de la Universidad de Cantabria.

Código Seguro de Verificación:

UCfcdNqn-WXEKo6cN-pjpdFvLr-AUAndLVA

Página 1 de 2

11/07/2024 11:11:39

09/07/2024 10:44:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.







Dadas las características del suministro objeto del contrato se considera que es idóneo para dar satisfacción a la necesidad planteada.

Firmado por SCARABELLI LEONARDO -****2231* el día 09/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Santander, a la fecha de la firma electrónica EL PROMOTOR,

CONFORME,

Iníciese el expediente de contratación por tramitación ordinaria. Santander, a la fecha de la firma electrónica EL RECTOR,

Fdo: Ángel Pazos Carro

Código Seguro de Verificación:

UCfcdNqn-WXEKo6cN-pjpdFvLr-AUAndLVA

Página 2 de 2